# BOLETIN



# OFICIAL

# DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

Jueves, 9 de febrero de 1978

Núm. 33

DEPOSITO LEGAL LE - 1—1958. FRANQUEO CONCERTADO 24/5. No se publica domingos ni días festivos. Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

# DELEGACION DE HACIENDA

## NOTIFICACIONES

Los contribuyentes que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, por lo que, dando cumplimiento al Decreto de 29 de julio de 1924, al artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y al art. 124 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, se realiza por medio del presente anuncio.

Num. Liq.	Contribuyentes	Domicilio	Cuota a ingresar
	CONTRIBUCION URBANA REGIMEN	N CATASTRAL. IMPLANTACION.—Ejercicio 1976	
61	Gabriel González Prada	Ponferrada.—Granja, 6	236
857	Leonardo Regueira	Barjas	55
888	Santiago García Montaña	Idem.—Busmayor	108
896	Domingo López Montaña	Idem	188
901	Adolfo Santin López	Idem	299
903	José Santin López	Idem	88
905	José Santín	Idem	115
935	Amadeo Soto Barrero	Idem.—Campo Liebre	313
985	Jesús Castro García	Idem.—Moldes	161
1009	Santiago Gallardo Cereijos	Idem	111
1079	Aurora Iglesias Fernández	Idem.—Vegas Seo	188
1247	Amando Rodríguez García	Barrios de Salas.—Espinoso Compludo	53
1253	Sara Rodríguez García	Idem	99
1268	Casilda Simón del Río	Idem	75
1406	Nemesio Alonso Alonso	Idem.—Palacios Compludo	65
1651	Silvia de Cal Fernández	Idem.—Villar de los Barrios	53
1658	Nicolás Carrera Castillo	Madrid.—Pz. Mayo, 6	479
1778	Francisco Rodríguez Alvarez	Barrios de Salas. — Villar de los Barrios	61
2002	Teresa Garcia Tollar	Ponferrada.—E. Baylina, 21	201
2085	Manuel López Pérez	Astorga	13.190
2447	Modesto Fernández García	Ponferrada.—Lago Carucedo, 18	3.906
2721 -	Francisco González	Noceda	1.294
2784	Comunidad Propietarios	Igüeña Igüeña	840
2813	Leonardo Rodríguez Alonso	Alsasua (Navarra) Jefe Estación	1.780
3011	Miguel Casado Diez	Ponferrada Cámpo, 403	243
3012	El mismo	Idem	295
3013	El mismo	Idem	234
3014	El mismo	Idem	234
3140	Eduviges Alvarez Molinero	Bembibre.—Cid, 9	126
3240	Modesto Fernández García	Ponferrada.— Carucedo, 18	160
3242	El mismo	Idem	2.326
3423	Jesús Morán Fernández	Astorga	543
3930	Honorino Cano Arias	Ponferrada.—Toral de Merayo	390
4346	Victor Cobos Fernández	Astorga	588
5074	Ventura Vega Voces	Borrenes.—Orellán	80
5118	Manuel Cobo Alvarez y 2 Hnos.	Idem.—San Juan de Paluezas	153
5317	Federico Marqués Marqués	Ponferrada.—Gral. Mola, 51	426

Num. Liq.	CONTRIBUYENTES	Domicilio	Cuola a ingresar
6321	César Rodriguez Garcia	Corullón	2,036
6404	Miguel Amigo Alvarez y 3 Hnos.	Ponferrada. – G. Núñez, 37	161
6551	Pilar Gago Conzález	Idem.—A. Povisional, 20	94
6580	Manuel Gutiérrez García	Trabadelo.—Paradela	423
7089	José Luis Rabal Martínez	Carucedo.—La Barosa	528
7212	Maria Bello Franco	Carucedo	148
7459	Rodrigo Fernández	Idem.—Lago de Carucedo	113
7460	Manuel Franco Franco	Idem	99
7461	El mismo	Idem	150
7469	Camilo Gómez Franco	Idem	199
7515	Pedro Rodríguez	Idem	110
7765	Sofia Raimundez Torres	Castropodame.— Calamocos	14
8278	Antonio Rodríguez Blanco	Idem.—Matachana	330
8318	Euria Alvarez Alonso	Castropodame.—San Pedro Castañero	13
8409	Marcelino Martinez Parada	Idem	66
8668	Rosario Parada Alvarez	Idem.—Viloria	14
8669	Esther Prado Redondo	Idem	15
9741	Jesús López Samprón	Corullón.—Villagroy	8
9747	Maria López Sánchez	Idem	7.
9776	Daniel Voces Magadán	Cubillos del Sil	1.04
9777	El mismo	Idem	1.03
9778	El mismo	Idem	1.22
9783	Federico Alvarez Rguez.	Idem C. Baillo	5
10097	José Cascallana Orallo	Cubillos del Sil	71
10140	José Fernández Corral y Hm.	Idem.—Posadina	17
11006	Julio Rodriguez Garcia	Ponferrada.—Calle 506, 1-3.°	6
11166	Honorina Chachero Arias	Igüeña.—Almagarinos	11
11206	Santiago Pozo García	Idem	6
11236	Isaias García Campos	Idem.—Colinas del Campo	10
11505	Manuel Ramos Puente	Igüeña	8
11874	Honorina Alvarez López	León.—Santa Marina, 9	25
11880	Adorinda Alvarez Rubio	Igúeña.—B.º Medio	36
11881	El mismo	Idem	66
12243	Ramona Flórez Flórez	Molinaseca.—Acebo	7
12291	Francisco González Balboa	Idem.—Cr. Astorga	3.16
12501	Marcelina López González	Idem.—B. Solano	10
12504	Faustino del Prado Glez.	Idem	43
12551	Amelio Viñambres Guerrero	Idem.—Riego de Ambros	24
12665	Francisco González González	Noceda.—La Vega	11
13183	M. Morita Molinero Alvarez	Idem.—San Justo de Cabanillas	8
13251	Felicia Fernández Alvarez	Idem	5
13252	Domingo Fdez Díaz.	Idem	99
13261	Luciano Gavela Martinez	Idem	8
13266	Manuel Gurdiel Gurdiel	Peranzanes.—Chano	15
13291	Hernán Ramón Gurdiel	Idem	9
13298	Maria Ramón Ramón	Idem	13
13303	Antonio Abella Menéndez		85
13324	Enrique Alvarez Ramón	Idem.—Fresnedelo	10
13343	Saturni. Meléndez Meléndez	Idem	6
13359	Andrés López Ramón y otros	Idem.—Guimara	6
13366	Gabriel García Fdez. y Hno.		6
13381	Delfina López Ramón	Idem	8
13386	Peregrina Mnez. Glez. y Hno.	Idem	10
13446	Amadea López Diez	Idem Peranzanes	14
13454	Manuel Mtnez. Ramón	Idem	5
13461	Consuelo Ramón Gavela	Idem	- 61
13493	Francisco Chacón Alvarez	Idem - Trascastro	20
13549	Laurentino Fdez. Panizo, Hn.	Idem. – Trascastro Ponferrada. – Bouzas Idem	5
13570	Evengeling Panizo Rouge	Idom	8
13582	Evangelina Panizo Rguez.  José Vázquez Campos  Agapita de la Cal Bayer.	Cubillos	11
13592	Agapito de la Cal Rguez.	Ponferrada.—San Clemente Valdueza	11
13596	Camilo Gancedo Gancedo	Ponierrada.—San Ciemente Vaidueza	6
13597	IZI materials		
13664	Joaquín Méndez Fdez.		
13701	Santos del Rio Pivos	Idem.—San Esteban de Valdueza	
13701	Santos del Rio Rivas. Dora Estévanez Blanco	Idem.—Bárcena	12
13744	Angel Schrede		
	Angel Sobrado Eduviges Fdez. Glez. Angeles Novo Fdez.		9
13775	Angeles News Ede	Idem	5
13803	Angeles Novo Fdez,	Idem.—San Esteban de Valdueza	
13841	Remedios Arias Asenjo	Idem.—Valdefrancos	
13935	Francisco Estévanez Blanco		8
13947 13973	Ramona Fernández Silva	Idem Idem	8
1 41577	Daniel Rodriguez Blanco	Idem	31

IQ.	Contribuyentes	Domicilio	Cuota a ingresar
9	Angela Rodríguez Rguez.	Ponferrada	370
6	Laura Vallinas del Río	Idem	59
4	José Solís Terrón	Priaranza del Bierzo	288
0	Luis Merayo Rodríguez	Idem.—Villalibre	211
8	Antonio Rodríguez Pérez	Idem.—Ferradillo	278
7	Corinda García García	Ponferrada.—Navaliegos, 3	343
3	Olga Martínez Otero José González Rodríguez	Puentes García Rodríguez (La Coruña)	211 150
0	José Cancelas Fernández	Ponferrada.—Calle 511, 2-3.º Iz. Torre del Bierzo	873
1	El mismo	Idem	1.115
4	Recaredo Gómez Lamas	Trabadelo.—Sotelo	123
3	Nicanor Alvarez Gavela	La Robla	173
8	Gonzalo López Núñez	Vega de Valcarce.—Ambasmestas	231
3	Vicente Pérez Pichel	- Trabadelo	61
4	El mismo	Idem	58
1	Joaquin Bodelón Rguez.	Ponferrada.—Real, 39	141
2	El mismo	Idem	655
1	Maria Cadenas Ramón	Fabero.—Bárcena de la Abadía	581
9	Aurelia Riva	Palma de Mallorca	580 789
3	Marcos Granja Guerra Manuel Carballo Alba	Vega de Valcarce.—San Tirso Fabero.—Guzmán El Bueno, A07	4.616
6	Manuel Rodríguez Abella	Ponferrada,—P.º San Antonio, 2	6,903
Ö	José Alvarez Rodríguez	Páramo del Sil.—Sorbeda	128
5	Nieves Ramón Fdez.	Sancedo.—Ocero	600
8	Victorina Abad García	Ponferrada	99
4	Serafina Abella García	Vega de Espinareda.—La Bustarga	176
2	Florentina Abella González	Sancedo.—Ocero	59
0	Rafael Alba González	Ponferrada	1.631
2	Alejandro González	Peranzanes.—Fresnedelo	264
2	Pedro Martínez Abella	Astorga.—Asilo	128
7	Angel Blanco Pintor	Sancedo.—B.º Canal	1 100
8	Celina Voces Fernández	Idem Cueto	1.103 479
4	Armando Alonso Blanco Gregorio Glez, Martinez	Sancedo.—Iglesia, A01 Idem.—Venta, A38	106
8	Solema Cubelos Glez.	Idem.—Cuesta, A02	110
ĭ	Angel Puerto López	Idem.—Ercima, A08	58
2	Antonio Santalla Glez.	Idem.—Ercima, A09	41
7	Antonia Alonso Cabrero	Villadecanes.—Toral de los Vados. El Lago	95
9	José Riva Alonso	Bilbao.—Lausacola, 59	198
4	Jesús Rodríguez Pellón	Madrid. – Dr. Peña, 17	471
6	Alberto Giganto Gorgojo	León.—San Mamés, 101	59
3	Florinda González Morán	Barrios de Luna	60
8	Jesús Morán Morán	Idem Idem	523 961
3	Manuel Morán Morán El mismo	Idem	58
2	Manuel Suárez Alvarez	Idem	485
9	Antonio Glez, Morán y 4	Idem.—Irede	55
0	El mismo	Idem	60
2	Avelina García García	Madrid.—C. de Plasencia, 3	331
8	Isabel Alvarez González	Barcelona.—Via Farencia, 277	243
2	Dimas Boya García	Bilbao.—Ucano, 5	213
0	Jesús González Suárez		73
5	Pilar Martinez Alvarez	León.—Avda. Madrid, 20	1.414
0	Manuel Alvarez García	Sevilla.—Juabia, 95	84
0	Emilio González Gutiérrez	Gijón.—Vicente Jove, 2	606
0	Plácido Panizo Rodríguez	Benuza- Idem	146
12	Toribio Ramón López Ceferina Ramón Arias	Idem	195
6	Benilde Alvarez	Idem.—Lomba	103
3	Venancio Blanco Vega	Idem	81
7	Victorina Cabrera Rguez.	Idem	264
9	Leonor Morán Rivera	Idem	538
2	Ramiro Palla López	Puente Domingo Flórez.—Salas Ribera	209
25	Lucas Cabo Guerra	Benuza.—Llamas de Cabrera	. 58
18	Jesusa Guerra Callejo	Idem	113
3	Angélica Dominguez López	Idem.—Pombriego	106
1	Rodrigo Fernández Prada	Ponferrada.—Bierzo, 4	169
14	Julio Fernández Rodríguez	Benuza Pombriego	90
57	Lorenzo García	Idem Idem	2.328
5	Maria Méndez García	Sevilla.—San José Rinconada	50
9 16	Andrea Moro Domínguez Rosa Otero Armesto	Benuza.—Pombriego	7
U	Floripes Paya Rodriguez	Idem	7

NUM. LIQ.	CONTRIBUYENTES	Domicilio	Cuota a ingresar
27253	Milagros Rodriguez	Benuza	56
27346	Paz García Gómez	Idem.—Santalavilla	103
27364	Marina Méndez Rodríguez y 1	Idem	66
27389	Amelia Rodriguez Prada	Idem	_ 58
27397	Bernardo Vega Blanco	Idem	80
27583	Antonio Méndez Santos	Idem.—Sigüeya	96
27639	Abdon Rodriguez Palla	Idem	560
27640	El mismo	Idem	59
27653	Francisco Rodríguez	Idem Sil /	113
27680 27689	Horacio Alvarez García	Idem.—Silván	143
27726	J. Antonio Alvarez García Encarnación Cabo Alvarez	Idem	81 228
27737	Venancio Cabo Garcia	Orense.—Villa Valdeorras Benuza.—Silván	101
27814	Amparo Gómez Carrera	Idem	80
27833	Sofia Blanco Panizo	Idem	58
27861	Bernar, Corredera Carrera	Idem	71
27893	Carmen Díaz Gómez	Móstoles (Madrid) Nuevas Avs. Bl., 4	156
27911	Gregorio Encina Gómez	Benuza.—Silván.	138
27927	Guillermo Fresco Gómez	Idem	493
27928	Guilermo Fresco López	Idem	333
27946	Antonio García Encina	Idem	55
27961	Eloy García Gómez	Idem	213
28045	Alfredo Morán García	Benuza.—Silván	93
28046 28072	El mismo	Idem Idem	134 150
28073	Antonio Núñez Nogales El mismo	Idem	85
28167	Alfredo Arias Arias	Benuza.—Sotillo de Cabrera	233
28171	Delfina Arias Arias	Idem	188
28172	Esperanza Arias Arias	Idem	136
28196	Antonio Arias Merallo	Puente Domingo Flórez	178
28226	José Arias Morán	Benuza.—Sotillo de Cabrera	219
28244	José Arias Merallo	Idem	94
28305	Enrique Velasco	Puente Domingo Flórez. — San Pedro de Trones	573
28306	Francisco Vime Losada	Benuza.—Sotillo de Cabrera	805
28307	El mismo	Idem	1.326
28332	José Alvarez Méndez	Idem.—Yebra	54
28343	Gonzalo Becerra Blanco	Idem	. 66
28369 28408	Adelaida Palla González	Idem	71 73
28411	Servando Rodríguez Blanco Genara Fernández Glez.	Idem Idem	79
28416	Gregorio González García	Idem	69
28425	José Lorden Valle	Idem	96
28430	Marina Palla Blanco	Idem	113
28456	Severina Vega Alvarez	Idem	81
28639	Pedro Pastrana Pastrana	Bercianos del Real Camino	188
28641	El mismo	Idem	59
28669	Maria Quintana Calvo	Idem	216
28784	Albino Alonso Pérez y 1	Bilbao.—Cm. Arrone, 4	436
28838	Rufino Puente Pedroche	León.—Sto. Toribio de Mogrovejo, 25	236
28907 29371	Ezequiel Pedroche Prieto	Madrid.—Reina Mercedes, 15	133
29533	Elías Compadre Compadre	Irún.—Ancheta, 2 Capi	110
29568	Victorina Martínez Mnez. Francisco Allende Vega	Valladolid.—Covadonga, 13	71 141
29606	Tomás Fernández Tejerina	Bilbao.—Elorrieta, 14 Basauri.—Simancas, 1	909
29633	Santiago Fuente Rodriguez	Bilbao.—Cr. Larrasquita, 39	96
29635	El mismo	Idem	163
29715	Constantin, Valbuena Glez.	Posada de Valdeón.—Santa Marina	109
29912	Mónica Prado González	Boca de Huérgano.—Valverde Sierra	240
29953	Teodora Simón Pérez y 1	Bilbao.—Santa Lucía, 5	109
29963	Jenaro Villalba Blanco	Madrid Valderromán, 14	465
29969	Saturnin. Villalba Casado	Boca de Huérgano.—Valverde Sierra	165
29973	El mismo	Idem	148
29974	El mismo	Idem	76
30114	Andrea Villalba Vega	Bilbao.—Tr. Uribarri, 3	349
30130	Parroquia Bonilos	Brazuelo.—Bonillos	1.170
30134 30199	Santos Pérez Carro	Idem	278
30307	Angela Escudero	Brazuelo Barrolona San Pablo 0	366
30340	Laudelino Garrido Calvo Constantin, Alonso García	Barcelona.—San Pablo, 9 Brazuelo	583
30468	Norberto García García	Idem.—Combarros	349 184
30523	Emilio Jarrin	Idem.—Combarros	56
30551	Fco. Mnez. Salvadores	Madrid.—Toledo, 53	203
30661	Domingo Fernández Fdez.	Brazuelo.—El Ganso	55

LIQ.	Contribuyentes	Domicilio	Cuota a ingresa
79	Laura Fernández Martín	Madrid.—Gral. Mola, 25	2
12	Parroquia de Ganso	Brazuelo. – El Ganso	5.9
52	Miguel Carro Casas	Madrid.—Zabaleta, 9-2	2
55	Felisa Carro Durández	Oviedo.—Tenderina, 71	4
64	Petra Juan Carro García	Madrid.—Muñoz, 7-1	5
68	Laurentin Carro Martínez	Brazuelo.—Pradorrey	5
74	Isidro García Pérez	Madrid. – Pl. Alcira, 5	1
82	Soledad Jarrin Carro	Madrid.—Pinos Alta, 33	î
12.	Esperanza Blanco Pérez	Brazuelo.—Veldedo	1
22	Eliodoro Cabezas Blanco	Madrid.—Coronel Palma, 7	
25	Purificación Cabezas Carro	Astorga, Padre Blanco, 15	- 3
97	Francisca Pérez Martinez	Madrid.—Villanil, 159-2	1
53	Benjamin Copete Miguélez	León.—San Pedro, 11	î
66	Avelino Merino Casado	Villaobispo	
72	Gaspara Revilla Cisneros	Medina del Campo.—Castillo, 5	1
12	Justin Mencia Santamarta	Garrafe de Torio.—Matueca	3
54	Eduardo Granas Barranada	Barcelona. – Mila Fontanals, 35	1.7
67	Antonio Antón Baños		
		El Burgo Ranero	
69	Amancio Antón Santamarta	Hospitalet.—América, 91	1
25	Maxim. Rodriguez Graneros	Madrid.—Avda. Albufera, 290	3
87	Regino Mencia Sandoval	León-Ramón y Cajal, 7	2
51	Adolfo Herreros Baños	La Robla.—Puente de Alba	1
06	Julia Trapero Sandoval	Oviedo.—Lira, 21	
32	Melchora Diez Rodriguez	Madrid.—Agustina de Aragón, 95	1
86	Rita Carande Carril ·	León.—Sanjurjo, 5	2
87	La misma	Idem	8
89	La misma	Idem	
12	Eulogi. Cimadevilla Rguez.	Burón	5
11	Constanci. Valdeón Riaño	Idem	2
06	Carmen Alvarez Rodríguez	San Pedro Bercianos.—Cacabillos	2
25	Francisco Alonso García	Cabrillanes	1.4
74	Ricardo Martínez Cadenas	Idem	7
16	Isaac Rubio Alvarez	Idem	6
23	Adonina Suárez Soto	Madrid.—Estudios, 7-1	3
51	Dámaso Alvarez Sordo	Sevilla.—Tordo, 25	
00	Ricardo García Rubio		
01	Francisco Gómez Martinez	San Pedro Bercianos.—Cacabillos	1
		Cabrillanes	2
84	Manuel Suárez García	Idem	8
14	Aurea Fernández Cuellas	Leganés.—Aragón, 20	2
17	Rudesi, Fernández Cuellas	Gijón.—Fernández Ladreda, 18	2.0
15	Florencio Rojo Rojo	La Vecilla	F 5 6 7 7 7 7
76	Amaurina Lera Diaz y Hno.	Vitoria.—Paraguay, 22	
80 _	Diego Quintana Herrero	Avilés.—Santo Tirso, 5	1.1
81	El mismo	Idem	2
17	Clementina Lera Herrero	León.—Santo Tirso, 29	2
18	Máximo Rodríguez Nicolás	Calzada del Coto	3
31	Zósimo Barreales Rojo	Barcelona.—Cariz, 33	3
33	Patrocini. Carbajal Rodriguez	Calzada del Coto	2
44	M. Asunción Monje Alonso	Venta de Baños.—(Palencia)	. 1
49	Samuel Ramos Rodríguez	Gijón.—Gp. Contruevos, 4	v 1
95	Germán Alonso Encina	Vitoria.—San Juan, 32	2
90	Maurina Lera Díaz y 1	Vitoria.—Paraguay, 22	3
94	Florentino Red Encinas	Madrid.—Manzanal, 216	
43	Isaac Fernández Prado y 3	León.—Conde Guillén, 15	3
50	Santos Rojo Novoa	Almanza.—Canalejas	
67	Anunciación García Glez.	Barcelona.—Castellana, 76	
68	La misma	Idem	The state of the
78	Julio Rodríguez y 2	Cármenes	
22	Matias Orejas Fierro	Gijón.—Quevedo B, 2	
50			4
76	Estela García Diez y 1	León.—Sampiro, 2	
	Laudelino Martínez	Cármenes	. 1
00	María Fernández López	León. – Fruela II, 2	
69	Rosario Diez Rio	Oviedo.—Bermúdez Castro, 10	
75	Laurentino García Glez.	Cármenes	
23	Virginia Diez González	Oviedo.—Victor Herre., 29	1
18	Satu. Escanciano Chamorro	Valladolid.—Parva Ría, 18	1
20	El mismo	Idem -	
32	Socorro Fernández Negral	León.—J. M. Pereda, 1	2
00	José Dominguez López	Castrillo de Cabrera	
02	Adelina Glez. García	Ponferrada.—San Andrés de Montejos	The sale of the
03	Avelina González García	Idem	
08	Carmen López González	Castrillo de Cabrera	
20	Santos Tabara González	Idem	

NUM, LIQ.	Contribuyentes	Domicilio	Cuota a ingresar
36399 36541 36659 36905 37052 37054 37163 37175 37176 37213 37216 37228 37240 37254 37332 37424	Rosa Madero Tabora Antonio Calvo Glez. Esteban Gómez Lorden y 1 Amalia González Glez. Francisco González Alonso Victoria González Alonso Amelia Alonso Paz Concepción Crespo Cano La misma Agustina Palmero Paz Emilia Paz Blas Nieves Sanmartín Cabero Antonia Alonso Criado José Fernández Alvarez Evaristo Alonso Alonso Rafael García Alonso	Castrillo de Cabrera Madrid.—Martin Barjas, 10 Castrillo de Cabrera Idem Vega Riosa.—(Oviedo) Oviedo.—Jerón. Ibán, 8 Barcelona.—Fabra Purg., 33 La Coruña.—San Andrés, 93 Idem Madrid.—Man. Iglesias, 8 Madrid.—Alfaro, 20 León.—Cartagena, 1 Madrid.—Goya, 12 Prado de la Guzpeña Madrid.—P. Damián, 118 Astorga.—Santocildes, 14	89 966 113 126 225 374 223 241 573 218 166 590 1.061 980

IMP. GENERAL S/. TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS. Año 1977

5488 Honorio Marcos Blanco Gijón.-Aloba, 47

10.140

El ingreso de las cantidades indicadas deberá hacerse efectivo hasta el día 10-3-1978 en cualquiera de las siguientes formas:

1.\* Desde el lugar de su residencia, a través de Banco o Caja de Ahorros, por medio de abonaré, cuyo

impreso facilitarán estas entidades.

2.º También desde su residencia: por giro postal tributario; o enviando cheque a favor del Tesoro Público, librado contra un Banco o Caja de Ahorros de León y cruzado al Banco de España; indicando en ambos casos el número, concepto y expresión del débito.

3.\* En la Caja de esta Delegación de Hacienda, en metálico, o por cheque con las características antes

citadas, en horas de nueve treinta a doce de la mañana.

También podrá realizarse el ingreso, en el período de prórroga, hasta el día 25-3-1978 con recargo del 5 por 100. Transcurrida dicha fecha sin haberse realizado el ingreso, se iniciará el procedimiento de apremio.

Para el impuesto de Transmisiones Patrimoniales el ingreso deberá ser efectuado en el plazo de quince días contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este Bolerin. Transcurrido dicho plazo se incurrirá en la multa del 10 por 10 sobre el importe de la cuota del Tesoro, y en los intereses de demora correspondientes, sin perjuicio del recargo de apremio que en su caso procediera.

Contra estas liquidaciones de deudas tributarias podrán interponerse recursos de reposición ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios si se trata de liquidaciones de Contribución Urbana y ante la Abogacía del Estado para las de Transmisiones Patrimoniales, en el plazo de ocho días hábiles, y reclamación ante el Tribunal Económico-

Administrativo provincial en el de quince.

En Contribución Urbana-Implantación puede interponerse, además, recursos por aplicación indebida de las normas aprobadas por la Junta Mixta y por agravio comparativo, ambos en el plazo de quince días ante el Jurado Territorial Tributario de La Coruña, debiendo presentarse el escrito en esta Delegación de Hacienda; y para rectificación de errores materiales, en el plazo de cinco años, ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios.

La interposición de recurso o reclamación no suspende la obligación de efectuar el ingreso en el Tesoro en los

plazos indicados.

León, 1 de febrero de 1978.-El Administrador de Servicios, Ignacio Blanco Ramos.-V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez Vázquez.

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

## INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

#### Jefatura Provincial del ICONA en León

AMOJONAMIENTO DEL MONTE N.º 289 DE U. P.

El Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura, por delegación del Excelentísimo Sr. Ministro (P.D. O.M. 4-6-70), con fecha 23 de diciembre de 1977, ha dado su conformidad a la siguiente propuesta:

"Examinado el expediente de amojonamiento del monte n.º 289 del Catálogo de los de U. P. de la provincia de León, denominado "La Sierra, Ucedillo, Encinal, El Real y otros", de la

fría, Mataveneros y su barrio de Poi-lla de enclavados queda disminuida bueno y sito en el término munici-pal de Torre del Bierzo, cuyo deslinde administrativo fue aprobado por O. M. de 3 de mayo de 1957, con una cabida total de 3.061,7400 Has., y pública de 2.833,4500 Has.

Resultando que autorizada la ejecución del expresado amojonamiento se publicó en el Boletin Oficial de la provincia el preceptivo anuncio relativo al mismo y se tramitaron las debidas comunicaciones para conocimiento de los interesados, habiendo procedido previamente al replanteo de las líneas perimetrales que quedaron establecidas al ser firme el deslinde y a la colocación de los mojones, habiendo suprimido el enclavado B del deslinde, cuya cabida era de 100,9000 Has. por coincidir parte de su perímetro con el exterior del pertenencia de los pueblos de Fon- monte, con lo cual la cabida total y

en esa misma superficie, y en la fecha anunciada al reconocimiento definitivo de los mismos, extendiéndose la correspondiente acta, suscrita por los asistentes a la operación, con la excepción de los representantes de los pueblos de Viforcos, Argañoso y La Maluenga, así como algunos vecinos de Fonfría, que se consideraban perjudicados por el deslinde sobre el cual no admitió reclamaciones el Ingeniero Operador.

Resultando que durante el plazo hábil del periodo de vista, al que se dio la debida publicidad, no se formuló reclamación alguna, según certifica el Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA de León, que propone en su informe la aprobación del amojonamiento en la forma en que se ha llevado a cabo, con ampliación de la descripción con que el

monte debe figurar en el Catálogo en cuanto que en el límite Oeste debe añadirse: "fincas de propiedad particular y casco del pueblo de Mataveneros" y modificación de la ca-bida total y de enclavados del monte. como consecuencia de la supresión del enclavado de borde designado en el deslinde por la letra B.

Vistos la Ley de Montes de 8 de junio de 1957, Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962 y demás disposiciones concordantes.

CONSIDERANDO que en la tramitación del expediente se dio cumplimiento a cuanto se previene en la legislación vigente relativa al amojonamiento de montes públicos, habiendo insertado los anuncios reglamentarios en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y dado curso a las oportunas comunicaciones para conocimiento de los interesados.

Considerando que con el trabajo efectuado se materializa sobre el terreno cuanto consta en las actas y plano de deslinde del monte, cuya O. M. resolutoria, anteriormente mencionada, queda debidamente cumplimentada, siendo pertinente la propuesta de supresión del enclavado de borde letra B, lo que lleva consigo la ampliación de la descripción del límite Oeste del monte y modificación de la cabida total y de enclavados, quedando la misma cabida pública.

Esta Sección de Deslindes y Amojonamientos, de conformidad con el Servicio Provincial del ICONA de León, tiene el honor de proponer a V. I.:

1.º-Que se dé por bien ejecutado el amojonamiento del monte n.º 289 del Catálogo de los de U. P. de la provincia de León, denominado "La Sierra, Ucedillo, Encinal, El Real y otros" de la pertenencia de los pueblos de Fonfría, Mataveneros y su barrio Poibueno, sito en el término municipal de Torre del Bierzo.

2.º-Que se rectifique la descripción con que el mismo debe figurar en el Catálogo, en cuanto a los siguientes datos:

Limites

0. Hito de Peña Escruca, común a los montes de U. P. n.º 30 de Foncebadón, n.º 365 de Folgoso del Monte y Las Tejadas y n.º 364 de Castrillo de Monte; monte de Libre Disposición número 274 "Las Bouzas, Canal Valdecorrales, Redondal, La Prueba y Valle Fuente Encima", del pueblo de San Pedro Castañero; fincas de propiedad particular y casco del pueblo de Mataveneros.

Cabidas

Cabida total del monte. 2,960,8400 H. Enclavados:

A ... ... 127,1000 Has.

B (Antes C). 0,2900 Has.

127,3900 H.

Cabida pública resultan-

te ... ... 2.833,4500 H.

La presente resolución pone término a la vía administrativa y sólo cabe contra ella el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Supremo, previo el requisito del de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio si se plantearan cuestiones de tramitación o de carácter administrativo, pero no podrá suscitarse ninguna cuestión relativa al dominio o a la posesión del monte o cualquiera otra de naturaleza civil, que quedan reservadas a los Tribunales Ordina-

Lo que se hace público para general conocimiento y sirva de notificación a los interesados de domicilio 563 desconocido

León, 25 de enero de 1978.-El Ingeniero Jefe Provincial, J. Derqui.

## Administración Principal de Correos DE LEON

Debiendo proceder a la celebración de concursillo para la contratación del transporte de correspondencia en automóvil, con capacidad de carga no inferior a 400 kgrs., tres expediciones diarias redondas entre la Oficina del Ramo de Bembibre y estación férrea, bajo el tipo máximo de ciento noventa mil pesetas anuales, por el tiempo de un año y demás condiciones del pliego que se halla de manifiesto al público en la Oficina de Bembibre y en la Administración Principal de León, con arreglo a lo que prescribe el art. 1.º, párrafo 2.º del Real Decreto de 21 de marzo de 1907, con sujeción en un todo a las condiciones del pliego correspondiente, se advierte al público que se admiten proposiciones extendidas en papel timbrado con póliza de 5 pesetas, que se presenten en esta Administración Principal durante las horas de servicio y hasta las trece horas del día 25 de febrero de 1978, y que la apertura de pliegos se verificará en esta Principal el día 27 de febrero a las doce horas.

León, 4 de febrero de 1978.-El Jefe Provincial (ilegible).

#### MODELO DE PROPOSICION

..... natural de ...... con D. N. I. núm. ...... y domicilio en ......, se obliga a realizar la conducción del correo entre ...... por el precio de ...... pesetas (en letra) anuales, según las condiciones contenidas en el pliego correspondiente y a las específicas que a continuación se señalan.

- A) Número de vehículos .......
- B) Potencia de cada vehículo ..... H.P.
- C) Capacidad ......, largo ......, ancho ...... alto ......
- D) Carga máxima por vehículo ..... kilogramos.
- E) El espacio del vehículo destinado al transporte del personal postal reunirá las siguientes condicio-
- F) La seguridad del departamento destinado al transporte de correspondencia se conseguirá mediante .......

(Fecha y firma del interesado).

En la proposición se hará constar también las demás características de los vehículos con que habría de prestarse el servicio y cuantos crean oportunos y pertinentes para la formación de un juicio exacto sobre la conveniencia de las proposiciones que se suscriben.

Núm. 208.—1,300 ptas.

## PRIMERA REGION AEREA JUNTA REGIONAL DE COMPRAS

CONCURSO

Se convoca concurso para adquisición de 626.000 kgs. de harina de trigo con destino a la elaboración del pan de tropa en esta Región durante el primer semestre de 1978 por un importe total de 12,520,000 pesetas, para las Plazas de Getafe, León, Salamanca y Villanubla.

El pliego de bases podrá examinarse en la Secretaría de esta Junta (C/ Quintana, 7 Propiedades), Parque Regional de Intendencia (Getafe), y Depósito de Intendencia de León, Salamanca y Villanubla).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de la Junta hasta las doce horas del día 23 de febrero del presente, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 24 de febrero a las doce horas en la sala de Consejos de esta Región (C/ Quintana, n.º 7) de esta capital.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de febrero de 1978.-El Secretario de la Junta, Antonio Bazaco Barca.

564 Núm. 209.—720 ptas.

## Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la provincia de León

### MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 del Reglamento de esta Mutualidad, y en consonancia con lo acordado por la Asamblea General en 27 de octubre de 1955, se convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salón del Conservatorio Provincial de Música de la Exema. Diputación Provincial (Santa Nonia) el próximo día 28 del actual, a las diez horas en primera convocatoria, y caso de no reunirse suficiente número de mutualistas, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las once horas del mismo día en el mismo local, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Asamblea anterior.

2.º-Memoria de la Oficina.

3.º-Cuentas.

4.º—Información de la Presidencia.

5.º—Ruegos y preguntas admitidas y presentadas por escrito con tres días de antelación al menos a la fecha señalada para la Asamblea.

León, 2 de febrero de 1978.—El Presidente (ilegible).

544

Núm. 212.- 640 ptas.

## Administración Municipal

Ayuntamiento de León

En el Boletin Oficial de la provincia n.º 185, correspondiente al día 17 de agosto de 1977, se publicaron las bases de convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de la vacante de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios (Capataz), bajo las condiciones y características que se determinan en las bases aparecidas en dicha publicación, que se ratifica por el acuerdo adoptado en sesión de 30 de enero último por la Comisión Municipal Permanente.

Consecuente con el acuerdo citado y remitiendo a cuantos puedan tener interés en la concurrencia al mencionado concurso-oposición y publicación citada, se les previene que en el plazo de 30 días hábiles, podrán solicitar tomar parte en esta nueva convocatoria, acompañando los documentos y cumpliendo las condiciones previstas en el mismo y bases de referencia, a las que, por lo demás, se sujetarán todas las actuaciones sobre el particular.

León a 2 de febrero de 1978.—El Alcalde (ilegible).

46 Núm. 214.—620 ptas.

### Administración de Justicia

Juzgado de Distrito de Ponferrada
 Don Abel Manuel Bustillo Juncal, Secretario del Juzgado de Distrito de Ponferrada (León).

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas núm. 426/77, seguido ante este Juzgado, se practicó la siguiente:

TASACION DE COSTAS

	Pesetas
Registro D. C. 11.ª	50
Diligs. previas art. 28-1.ª	15
Tramitación, art. 28·1.a	100
Notificaciones, D. C. 14.ª	20
Expedir despachos D. C. 6.a	100
Cumplirlos art. 31-1	50
Ejecución art. 29-1.ª	30
Partes M. Forense art. 10-3.º 5.a.	250
Reintegro papel invertido	245
Mutualidad Judicial D. C. 21.a	120
Idem Funcionarios D. C. 21	1.100
Idem Evaristo L. d. corp	7.000
Idem al mismo, daños mate-	
riales	500
Idem a la Seguridad Social	16.412
	-
Total	25.992

Asciende la presente tasación de costas, salvo error u omisión, a las figuradas veinticinco mil novecientas noventa y dos pesetas, las que de conformidad con el fallo de la anterior sentencia, le corresponden ser satisfechas por el penado José Freire Seijas, vecino que fue de esta ciudad, calle 509, núm. 26.

Y para que sirva de notificación en forma al penado José Freire Seijas, en ignorado paradero, extiendo la presente que firmo para su publicación en el Boletin Oficial de la provincia, en Ponferrada, a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y ocho. El Secretario, Abel Manuel Bustillo Juncal.

500

Núm. 204.-860 ptas.

Pesetas

Don Abel Manuel Bustillo Juncal, Secretario del Juzgado de Distrito de Ponferrada (León).

Doy fe: Que en el juicio de faltas núm. 522/77, seguido ante este Juzgado, se practicó la siguiente:

TASACION DE COSTAS

	-	ш
Registro, D. C. 11.a	20	-
Diligs. previas art. 28-1."	15	
Tramitación art. 28-1.ª	100	
Suspensión, art. 28-1.ª	40	1
Notificaciones D. C. 14.	10	4
Expedir despachos D. C. 6.a	200	500
Cumplirlos art. 31-1.a	100	
Ejecución art. 29 1.ª	30	
Partes M. Forense art. 10-3.° 5.°.	500	44
Reintegro papel invertido	225	
Mutualidad Judicial D. C. 21.a	240	1
Idem Funcionarios D. C. 4.*	600	li j
Idem Angeles G		-
Idem a la Seguridad Social		
Idem M.ª Jesús F	1.000	
Total	12.700	

Asciende la presente tasación de costas, salvo error u omisión, a las figuradas doce mil setecientas pesetas, las que de conformidad con el fallo de la anterior sentencia, le corresponden ser satisfechas, por la penada Angeles González Vega, la cantidad de 10.660 pesetas, y por la penada Maria-Jesús Fernández García, las restantes 2.040 pesetas, vecinas que fueron de esta ciudad, Hostal San Antonio.

Y para que sirva de notificación en forma a las penadas Angeles González Vega y María-Jesús Fernández García, en ignorados paraderos, y su publicación en el Boletin Oficial de la provincia, expido la presente que firmo en Ponferrada, a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, Abel Manuel

Bustillo Juncal.

99 Núm. 203.—920 ptas.

Juzgado de Distrito de La Bañeza Cédula de citación

Por la presente se cita al perjudicado acusado Juan Daniel Fernández Ordieres, y a la acusada María del Sol Salvador Hernández, ambos vecinos que fueron de Baeres - Tuilla - Langreo (Asturias), y en la actualidad en ignorado paradero, para que asistan al juicio de faltas núm. 373/77, que sobre lesiones y maltrato, se celebrara en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día veintiocho de febrero, y hora de las doce, previniéndoles que deberán acudir con las pruebas de que intenten valerse, bajo los apercibimientos legales.

En La Bañeza, a uno de febrero de mil novecientos setenta y ocho.—La Secretaria (ilegible). 527

## Magistratura de Trabajo NUMERO DOS DE LEON

Don Juan Francisco García Sánchez, Magistrado de Trabajo n.º 2 de las de León y su próvincia.

Hace saber: Que en autos número 1.525/77, seguidos ante esta Magistratura a instancia de Pedro Valbuena Díez, contra Sergio Martínez Mantecón, sobre reclamación de invalidez-silicosis, ha habido con fecha 27 de los corrientes, desistimiento por incomparecencia.

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada Sergio Martínez Mantecón y a quien resulte ser su aseguradora, actualmente en paradero ignorado y su inserción en el Boletin Oficial de la provincia, expido la presente en León, a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y ocho.—Juan Francisco García Sánchez.—Luis Pérez Corral.—Rubricados.

LEON IMPRENTA PROVINCIAL 1978